

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

#### DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

## 4816

*ANUNCIO por el que se notifica la Resolución de 5 de septiembre de 2024, del Director de Atención de Emergencias y Meteorología, por la que se acuerda iniciar procedimiento sancionador por infracción del Decreto Legislativo 1/2017, de 27 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Gestión de Emergencias.*

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida Resolución, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación de la anterior resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tiene a su disposición el texto íntegro de la Resolución, así como toda la documentación que consta en el expediente, en la Dirección de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco, Edificio Lakua I, zona E, entreplanta, c/ Donostia-San Sebastián 1, 01010 Vitoria-Gasteiz.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de octubre de 2024.

La Directora Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales,  
GOIATZ AIZPURU LIZARRALDE.

lunes 21 de octubre de 2024

## ANEXO

| DNI/NIF/NIE/Pasaporte | Referencia                                | Fecha de los hechos | Fecha Resolución |
|-----------------------|---|---------------------|------------------|
| Y3075407E             | PSA-013/2024-XXX<br>(000018/2024/1045101) | 08-10-2023          | 05-09-2024       |